

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe; WILMER E. RENGIFO RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario de Perú Posible ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68º del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día domingo 31 de agosto de 2003, cuatro personas, tres de ellas deportistas, perdieron la vida a causa de la irresponsabilidad, nuevamente, de un chofer de un ómnibus interprovincial, durante un accidente registrado a la altura de Km.32 de la vía Carhuaz – Huaraz, en el sector de Ocucha.

Que, otras 21 personas resultaron heridas, la mayoría de ellas menores de edad.

Que, siendo los accidentes de tránsito de las principales causas de muerte en todo el territorio de nuestro país.

Que, nosotros los peruanos vivimos con el latente peligro por la imprudencia de la gran mayoría de los conductores de unidades móviles de transporte urbano e interprovincial.

Que por los fundamentos expuestos

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar las más sinceras condolencias a las familias de Jorge Manuel Piérola Carbone, Arnulfo Valdivia Huertas, Eugenio Lira y Elvis Cuzco Ramírez, quienes fallecieron en el accidente ocurrido a la altura del Km.32 de la vía Carhuaz – Huaraz, sector de Ocucha.

SEGUNDO.- Condenar enérgicamente la continua imprudencia de aquellos conductores de unidades móviles que no respetan las normas de tránsito y ponen en peligro la vida de miles de usuarios y la ciudadanía en general.

Lima, 1 de setiembre de 2003